

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico, Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico/Aparejador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Técnico Superior Informático. Denominación del puesto: Técnico Superior Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Banda de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Operario de Limpieza. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial de primera. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial de segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: Dos.

Breña-Baja, 19 de enero de 2001.—El Alcalde.

2647 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 1, de 2 de enero de 2001, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 7, de 18 de enero de 2001, se hacen públicas las bases que han de regir en la oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Agentes de la Policía Local en el Ayuntamiento de Herrera del Duque, dentro del cuadro del personal funcionario vacante, del Ayuntamiento de Herrera del Duque, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de esta Corporación, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Herrera del Duque, 22 de enero de 2001.—El Alcalde, S. Emiliano Zambrano Dorado.

2648 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 1, de 2 de enero de 2001, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 7, de 22 de enero de 2001, se hacen públicas las bases que han de regir en la oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General en el Ayuntamiento de Herrera del Duque, dentro del cuadro del personal funcionario vacante, del Ayuntamiento de Herrera del Duque.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de esta Corporación, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Herrera del Duque, 22 de enero de 2001.—El Alcalde, S. Emiliano Zambrano Dorado.

2649 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 1, de 2 de enero de 2001, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 7, de 18 de enero de 2001, se hacen públicas las bases que han de regir en el concurso-oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de Policía Local por promoción interna en el Ayuntamiento de Herrera del Duque, dentro del cuadro del personal funcionario vacante, del Ayuntamiento de Herrera del Duque, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de esta Corporación, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Herrera del Duque, 22 de enero de 2001.—El Alcalde, S. Emiliano Zambrano Dorado.

2650 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior de Tecnología de la Información.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 3967, de 22 de diciembre de 2000, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Técnico superior de Tecnología de la Información.

Escala: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 23 de enero de 2001.—El Presidente, Antonio Sampietro Casarramona.